



COOPERATIVA DE MAESTROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA

“COOPEMTOL”

NIT: 890.700.817-3

**COOPERATIVA DE MAESTROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA
COOPEMTOL
NIT. 890.700.817-3**

CIRCULAR INFORMATIVA No. 00043 DE 2026

Ibagué, 01 de octubre de 2026

DE: Consejo de Administración y Gerencia

PARA: Asociados participantes al evento de integración del 24 de octubre de 2026

Apreciados Asociados:

Con el propósito de fortalecer los lazos de amistad, fraternidad, solidaridad y sentido de pertenencia que nos identifican como entidad solidaria, nos permitimos invitar a todos nuestros asociados activos y pensionados retirados que no participaron del evento de la fiesta de integración del pasado 26 de septiembre.

El evento está especialmente diseñado para compartir, estrechar vínculos y celebrar los valores que nos unen como comunidad cooperativa.

El Consejo de Administración de COOPEMTOL, en uso de sus facultades estatutarias y con el fin de garantizar la seguridad, el orden y el bienestar de todos los asistentes a la tradicional Fiesta del Asociado, se permite informar las siguientes restricciones de obligatorio cumplimiento:

Para velar por la integridad de nuestros asociados y el buen uso de los recursos del Fondo de Bienestar Social, el ingreso al evento estará sujeto a las siguientes condiciones:

1. REQUISITOS PARA EL ASOCIADO TITULAR:

a) la invitación está dirigida exclusivamente a los asociados activos de la cooperativa, quienes deberán encontrarse debidamente registrados para participar en el evento.

b) No estar inmerso en procesos disciplinarios: No podrán participar los asociados que se encuentren inmersos en procesos de investigación disciplinaria en curso ante la Junta de Vigilancia, o con sanción vigente impuesta por el Consejo de Administración.

Esta medida tiene como finalidad preservar el carácter institucional, armónico y de integración de la actividad, así como garantizar el adecuado desarrollo del evento.



COOPERATIVA DE MAESTROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA
"COOPEMTOL"
NIT: 890.700.817-3

2. RESTRICCIONES SOBRE ACOMPAÑANTES:

- a) Cada asociado podrá ingresar únicamente con un (1) acompañante previamente inscrito en la plataforma de servicios virtuales.
- b) No se admitirán acompañantes que hayan sido sancionados por la Cooperativa, o que se encuentren reportados por mal comportamiento en eventos anteriores organizados por COOPEMTOL.
- c) La Cooperativa se reserva el derecho de admisión y verificación de antecedentes internos del acompañante.

3. RESTRICCIÓN DE MENORES DE EDAD:

Por tratarse de un evento donde habrá consumo de licor y por razones de seguridad, logística y licenciamiento, **NO SE PERMITE EL INGRESO DE MENORES DE 18 AÑOS**, bajo ninguna circunstancia, incluso si son hijos del asociado.

4. RESTRICCIÓN DE VEHÍCULOS Y SEGURIDAD:

- a) la cooperativa no asume responsabilidad por pérdida, hurto, daños, deterioro o cualquier situación que pueda presentarse con los vehículos o elementos dejados dentro de los mismos, se recomienda a los asistentes adoptar las medidas de seguridad correspondientes
- b) COOPEMTOL no se hace responsable por vehículos dejados en vía pública. Se recomienda hacer uso de servicio público / transporte contratado.
- c) Todo asistente que llegue en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas, no se le permitirá el ingreso. Habrá control por parte del personal de logística.
- d) Los participantes del evento deben abstenerse de portar elementos que se puedan utilizar para agredir a otro asistente, esto configura una violación a las normas del buen comportamiento.

5. NO SE PERMITE EL INGRESO DE MASCOTAS

Por razones de organización, seguridad, salubridad y comodidad de todos los participantes, no estará permitido el ingreso de mascotas al lugar donde se desarrollará el evento.



COOPERATIVA DE MAESTROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA
"COOPEMTOL"
NIT: 890.700.817-3

6. DISPOSICIONES FINALES:

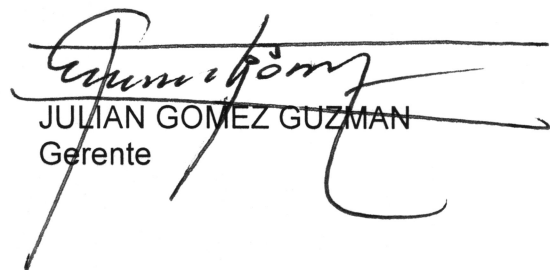
Invitamos a todos los asociados y acompañantes a mantener un comportamiento respetuoso, cordial y acorde con los principios y valores de nuestra cooperativa. El buen trato, la convivencia y el respeto serán fundamentales para garantizar un evento agradable para todos.

Esta integración representa una oportunidad para reencontrarnos, compartir y fortalecer nuestra identidad solidaria, recordando que somos una comunidad construida sobre la participación, el respeto, la fraternidad y el sentido de pertenencia.

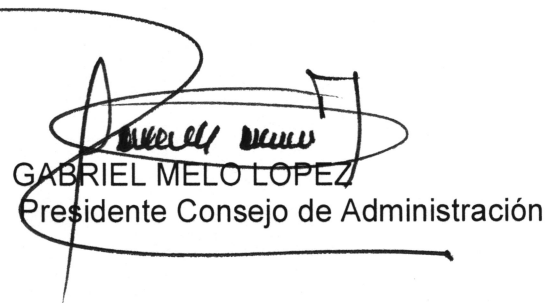
Agradecemos la comprensión y el compromiso de nuestros asociados y acompañantes, con estas disposiciones se busca garantizar que la actividad se desarrolle en un ambiente de sana convivencia, integración y armonía.

¡LOS ESPERAMOS PARA COMPARTIR, CELEBRAR Y SEGUIR CONSTRUYENDO JUNTOS... NUESTRA HISTORIA SOLIDARIA !

Cordialmente,



JULIAN GOMEZ GUZMAN
Gerente



GABRIEL MELO LOPEZ
Presidente Consejo de Administración



GERMAN ALONSO OSORIO ALVAREZ
Secretario Consejo de Administración